Diez maravedis.

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y SEIS.

En Tolana en siete dias del mes de Julio de mil y seiscientos y ochenta y seis años se juntaron el concejo Justicia y Regimiento desta villa en la sala baxa del como lo an de uso y costumbre de se juntar para tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de su magd. y en utilidad de los vecinos desta villa conviene a saber los señores D. Miguel Ferrer y Gerao y D. Pedro Muñoz Polo alcaldes ordinarios desta villa por su magd.

D. Pedro Yañez Canovas Regidor y alferez mayor

D. Juan Muñoz Polo Regidor

D. Gines Muñoz Alagarin

D. Juan Nygillen

D. Damian Ramos

D. Luis Atanasio Morafeller fiel executor

D. Andres de Morafeller

D. Andres Carlos de Learte

D. Andres de Morafeller fiel executor

todos Regidores y estando asi juntos como concejo y en forma de concejo acordaron lo siguiente

Digeron que por quanto a estado en esta villa D. Gaspar Romano Juez en virtud de cedulas particulares de su magd. para la cobranza de los veinte y quatro mil reales que esta villa esta deviendo a su magd. en conformidad de lo que se hizieron con don Ygnacio de la Palma Juez que vino a la composicion y quentas de albistrios y aviendose comenzado por el dho D. Gaspar Romano a executar a esta villa para la paga de dha cantidad se entro en composicion con el susodho y se ajusto en el dho D. Gaspar Romano en que esta villa pagara los dhos veinte y quatro